

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NUEVOS  
DESARROLLADORES NDEVELOPER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2019, a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Tamayo edificio Virtú piso 4, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía "NUEVOS DESARROLLADORES NDEVELOPER CIA. LTDA.": Marco Ricardo Argüello Jácome; Paulina Elizabeth Arias Cárdenas; José Miguel Looz Avellán; Ana María López Grijalva; y Pablo Miguel López Mera

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la reunión el Gerente de la compañía señor Pablo Miguel López Mera y actúa como Secretaria ad-hoc por decisión unánime de los socios y por esta ocasión la señora Ana María López Grijalva. El Gerente solicita que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Gerente declara instalada la sesión da lectura al orden del día:

**1. Conocimiento de los resultados financieros del año fiscal 2018**

Se presenta resultados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, en conjunto con un análisis ejecutivo de las variaciones con respecto al año 2017 y una clasificación de los clientes de acuerdo al monto contratado.

**2. Definición del destino de las utilidades obtenidas.**

Luego de una discusión y análisis de las perspectivas para al siguiente año se acuerda destinar el monto de las utilidades conforme a la siguiente tabla:

Utilidad generada en el ejercicio: 119.772,35

CONCEPTO		
Inversión financiera	50%	59.886,18
Capital de trabajo	30%	35.931,71
Repartir Dividendos	20%	23.954,47

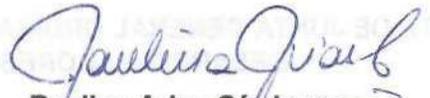
No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios.

Se levanta la sesión a las 19h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal y el secretario ad-hoc que certifica.



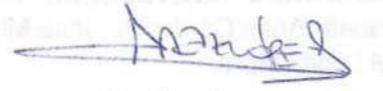
**Ricardo Argüello Jácome**  
SOCIO



**Paulina Arias Cárdenas**  
SOCIO



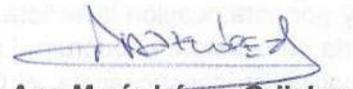
**José Miguel Loor Avellán**  
SOCIO



**Ana María López Grijalva**  
SOCIO



**Pablo López Mera**  
GERENTE



**Ana María López Grijalva**  
SECRETARIO AD - HOC